



ESTATE MARAVEDIS.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARA VEDIS, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y SESENTA
Y OCHO.

didos dho 5^{to} Capullos de lo propuesto p^r dho s^r Alcalde mayor
Digieron que impuesto dho no se paguen los Maravedis para
cavar qualquier otro tramo de los mencionados caudales y que
los q^o pudan tener en el dho de dho posico y en su m^o en
que no la pase por medio q^o no des cubren en q^o sea
parte pueda ponerse con mas curiosidad q^o quedan dho caudales
q^o en donde estan y donde deuen estan por su dho m^o q^o
y acompañato q^o ay en dho Pueblo y lo fijaron los q^o q^o q^o
en dho d^r p^r

D^r Juan Escano
D^r Juan M. Torreto
D^r Diego Marín, D^r Juan M.
D^r Juan Gavay, Pedro de
Pedro Sanchez D^r Bas. M. de
Almodóvar de Rivas
D^r Cosme Herrera, Juan. Gorra
Joseph chico de M. M. J.
Fuzman

Juan de Moya Sustado

